



## FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



Oficio Nro. FT-21BS-21BS-F-2024-2370-O

Patuca, 13 de marzo de 2024

**Asunto:** Conformación del equipo de rendición de cuentas.

Coronel E.M.C  
Juan Carlos Paredes Muñoz  
**JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA 21BS "CONDOR"**  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a oficio Nro. FT-DF-DF-UEP-2024-0833 de fecha 11 de marzo de 2024 y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 Obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno N° 100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted Señor Coronel, supervisar el registro del informe de rendición de cuentas en la página de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cabe recalcar que esta actividad es controlada y revisada por la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Xavier Bedon Bastidas  
Coronel E.M.C  
**COMANDANTE DE LA 21BS "CÓNDOR"**

Anexos:

- resolucion\_no\_cpccs\_ple\_sg\_0310\_2023\_0176.pdf
- FT-DF-DF-UEP-2024-0833-O.pdf



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ  
PAÍS AMAZÓNICO"

# FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



GIHS/CFPP/JCPM

